

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 23 de mayo de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00233-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

DIRECTORES/AS DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y DE CONVENIO.

Presente.-

Asunto: IMPLEMENTACIÓN DEL LINEAMIENTO DE CERTIFICACIÓN MÚLTIPLE
COMPONENTE "COMPETENCIA DIGITAL – CENTRO CERTIFICADOR".

Referencia: Oficio Múltiple N° 00301-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
Oficio Múltiple N° 00144-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP
Oficio Múltiple N° 00190-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención a los documentos de la referencia, que señalan la ruta sobre la certificación múltiple gestada por la DRELM como parte de la movilización de la competencia digital en nuestro ecosistema educativo, por lo que se comunica que oficialmente el proceso para la certificación de las Instituciones Educativas como **CENTROS CERTIFICADORES** se inició el 21 de mayo y estará disponible para la inscripción de la IE hasta el 14 de junio, por lo que las IIEE focalizadas e invitadas pueden gestionar dicho procedimiento con el especialista Mike Iván Plasencia Chávez mplasencia@ugel07.gob.pe para mayor información sobre el presente, además en el documento anexo se encuentran los pasos para crear el centro certificador, así como los requisitos de la arquitectura tecnológica para la implementación.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
MPCH/ESP.SEC

EXPEDIENTE: ESP-EBA-TP2024-INT-0372824

CLAVE: D5DF86

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_8/VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024

www.ugel07.gob.pe



Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125